

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Por un mes 2 pesetas.
 Por tres meses 5'50 »
 Por seis meses 10'50 »
 Por un año 20'50 »

FUERA DE LA CAPITAL:

Por un mes 2'50 ptas.
 Por tres meses 7'00 »
 Por seis meses 12'50 »
 Por un año 24'00 »

Números sueltos, 0'25 pesetas uno

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán CINCO céntimos de peseta POR PALABRA, y los anuncios judiciales a razón de TRES céntimos de peseta también POR PALABRA; debiendo los interesados acreditar antes de la publicación, y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de fondos provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA

No se admitirán, para la inserción, comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno de Provincia.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Se suscribe en la Contaduría de la Excelentísima Diputación Provincial. El pago de la suscripción es adelantado; por lo tanto solo se atenderán las suscripciones que vengan acompañadas de su importe, debiendo hacerse lo fuera de la Capital por medio de libranza del Tesoro, Giro Postal o letra de fácil cobro.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

FRANQUEO CONCERTADO

PARTE OFICIAL

Presidencia del

Directorio Militar

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.); S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia; S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 11 de Mayo)

Administración de Justicia

Juzgados de 1.ª Instancia

EDICTO

1362

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en expediente de declaración de herederos abintestato de doña Angela Pérez Nájera, a instancia de don Andrés Martín Pérez y Pérez, se anuncia la muerte sin testar de dicha doña Angela Pérez, soltera, natural de Santa Coloma, hija de Cayetano y de Melchora, difuntos, que falleció el seis de Julio de mil novecientos veintidós en Bezares, se hace público el fallecimiento sin testar de dicha señora y que reclama la herencia de la misma, su sobrino carnal, don Andrés Pérez y Pérez, hijo del hermano de doble vínculo de la finada, don Manuel Pérez Nájera, fallecido con anterioridad, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Nájera, 6 de Mayo de 1924.—El Juez de primera Instancia, Manuel Cruz.—El Secretario, Luis Alvarez.

Administración Municipal

PEDROSO

1359

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta villa, por término de diez días, a contar del en que aparezca en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se proveerá con carácter interino, de acuerdo con la disposición transitoria 2.ª del Estatuto municipal de 8 de Marzo pasado. Su sueldo dos mil pesetas anuales.

les, pagaderas del presupuesto por trimestres vencidos.

Los señores aspirantes, que habrán de reunir los requisitos todos de la Ley, presentarán sus instancias en este Ayuntamiento dentro del plazo prefijado.

Pedroso, 6 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Santiago Alvarez.

LEZA DE RÍO LEZA

1354

Aprobado por la comisión permanente del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1924-25, queda expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría municipal, a fin de que pueda ser examinado por quienes lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Leza de río Leza, 8 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Dionisio Domínguez.

ALESÓN

1356

Aprobado por la Comisión permanente del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario de 1924-25, queda expuesto al público por término de ocho días para que pueda ser examinado por quien lo desee, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Asimismo quedan expuestas al público por término de 15 días, las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios 1919 al 20, 1920-21, 1921-22 y 1923-24, a los efectos de reclamaciones.

Alesón, 4 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Pedro García.

TOBÍA

1357

Por término de ocho días queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1924-25, aprobado por la Comisión permanente, durante cuyo plazo podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones se consideren pertinentes.

Tobia, 6 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Mauricio Manzanares.

CAMPROVÍN

1358

Confeccionado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año económico

de 1924-25, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, dentro del cual podrán formular las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

Camprovín, 6 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Fermín Pascual.

ALDEANUEVA DE EBRO

1360

Formado el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1924-25, queda expuesto al público por espacio de ocho días a los efectos que señala el nuevo Estatuto municipal, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aldeanueva de Ebro, 6 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Hipólito Calvo.

VILLARROYA

1361

Formado por la Comisión municipal permanente el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1924-25, con sujeción al vigente Estatuto municipal, se halla expuesto al público por espacio de ocho días en esta Secretaría, al objeto de que los contribuyentes o entidades interesadas, puedan formular las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

Villarroya, 6 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Lorenzo Tomás.

VILLALOBAR

1348

Confeccionado por la Comisión permanente el proyecto de presupuesto del ejercicio de 1924-25 con arreglo al nuevo Estatuto municipal, queda expuesto al público durante ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villalobar, 5 de Mayo de 1924.—El Alcalde Presidente, Simón García.

ARNEDO

1352

Ultimado por la comisión permanente el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1924-25, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 8 días, con el fin de que los vecinos puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean pertinentes.

Arnedo, 4 de Mayo de 1924.—El Alcalde, E. Cervantes.

LUEZAS

1353

Formado y aprobado por la comisión municipal permanente el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1924 a 1925, queda expuesto al público por ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de que pueda ser examinado y formular reclamación.

Luezas, 6 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Antonio Terroba.

PRÉJANO

1351

Formado por la Comisión permanente el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1924-25, con sujeción al vigente Estatuto municipal, se halla expuesto al público por espacio de ocho días en esta Secretaría, al objeto de que pueda ser examinado y formular reclamación.

Préjano, 3 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Carlos García.

VENTOSA

1355

Formado por la comisión permanente el presupuesto municipal ordinario para el año económico de 1924-25, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 8 días, para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo quedan expuestas al público por término de 15 días, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1923-24, a los efectos de reclamaciones.

Ventosa, 4 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Victor Pastor.

NIEVA DE CAMEROS

1350

Formadas las cuentas de este Municipio correspondientes al ejercicio de 1923-24, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a fin de que puedan ser examinadas por cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones que juzguen pertinentes.

También se halla expuesto al público en Secretaría por término

no de ocho días, el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1924-25.

Nieva de Cameros, 7 Mayo de 1924.—El Alcalde, Julián Arruti.

LUEZAS

1353

Formadas y aprobadas las cuentas municipales del ejercicio de 1923-24, por la Comisión permanente y el Ayuntamiento pleno, quedan expuestas al público en la Secretaría del mismo por término de quince días, a los efectos de reclamación.

Luezas, 6 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Antonio Terroba.

Aprobada por la Comisión permanente de este Ayuntamiento la liquidación general del presupuesto municipal de esta villa, correspondiente al año económico de 1923-24, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, a los efectos reglamentarios.

Luezas, 6 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Antonio Terroba.

CIRUEÑA

1323

Ultimado por la Comisión permanente el proyecto del presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1924 a 1925, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, dentro de los que puede ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Cirueña, 1 de Mayo de 1924.—El Alcalde, P. O., Domingo Bermejo.

Anuncios

En las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, se hallan expuestos al público para el año económico de 1924-25, los documentos que a continuación se expresan, para que puedan ser examinados por las personas que lo deseen y formular las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiendo que el plazo que se señala empieza a contarse desde el día siguiente al en que el presente anuncio aparezca inserto en este periódico oficial, pasado el cual no se atenderá ninguna reclamación.

Ayuntamientos

Préjano.—Cuentas municipales, correspondientes al ejercicio de 1923-24, quince días.

Anguiano.—Proyecto de presupuesto ordinario, ocho días, liquidación del presupuesto y cuentas municipales, correspondientes al ejercicio de 1923 a 1924, quince días.

Casalarreina.—Cuentas municipales del año 1923-24, 15 días. Agoncillo.—Presupuesto ordinario, 8 días.

Aguilar del río Alhama.—Cuentas municipales para el ejercicio de 1923-24 y proyecto de presupuesto ordinario, 15 y 8 días.

Montalvo de Cameros.—Proyecto de presupuesto ordinario 8 días.

Administración Provincial

Tesorería de Hacienda

2462

Edicto para notificar el embargo de fincas a los forasteros por medio del BOLETIN OFICIAL y Gaceta de Madrid.

Don Serapio Gracia Agustín, Re-caudador de Contribuciones del pueblo de Albelda.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes a los años de 1917 al 1921, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados forasteros que a continuación se expresan:

Continuación: (Véase el número 56)

484 A la misma, una heredad secano, sita en la partida de Hondipuerco, de este término; de cabida una fanega; que linda por Norte, por Sur y por Este, con poyo, y por Oeste, con herederos de Francisco Zorzano.

484 A la misma, una heredad secano, sita en la partida de Solana, de este término; de cabida una fanega; que linda por Sur y por Oeste, con Agustín del Río.

485 A doña María Concepción Michel, una heredad regadío, sita en la partida de El Juncal, de este término; de cabida ciento cuarenta fanegas; que linda por Norte, con Vivero de la Nación; por Sur, con Prado de Albelda; por Este, con Cañadilla, y por Oeste, con cantera.

490 A don Matías Díez, una heredad secano, sita en la partida de Cuesta Gonzalo, de este término; de cabida una fanega; que linda por Norte, con herederos de José Gómez; por Sur, con Sebastián González; por Este, con Saturnino Gudel, y por Oeste, con José Gómez.

490 Al mismo, una heredad secano, sita en la partida de Valdecabos, de este término; de cabida una fanega y 6 celemines, que linda por Norte, con Martín Zorzano; por Sur, con terreno del común; por Este, con Narciso Ochagavía; y por Oeste, con Petra Ramírez.

491 A doña María Gómez, una heredad secano, sita en la partida de Barranco Hondo, de este término; de cabida 8 celemines; que linda por Norte, con Pedro Zorzano; por Sur, con sendero; por Este, con Tomás Gómez; y por Oeste, con barranco.

491 A la misma, una heredad regadío, sita en la partida de Sequeros, de este término; de cabida un celemin; que linda por Norte, con Mariano Ochagavía; por Sur, con Francisco Vallejo; por Este, con María Cámara; y por Oeste, con Isidoro Zorzano.

492 A don Manuel Escudero, una heredad secano, sita en la partida de Tollos, de este término; de cabida 4 fanegas; que linda por Norte y Sur, con tierra inculta; por Este, con Víctor Osma; y por Oeste, con Barranco.

492 Al mismo, una heredad regadío, sita en la partida de Campillo, de este término; de cabida 2 fanegas y 6 celemines; que linda por Norte, con Inocente Cámara; por Este, con Mariano

Ochagavía; y por Oeste, con río Ahijón.

499 A don Matías Martínez, una heredad regadío, sita en la partida de Cigüela, de este término; de cabida 10 celemines; que linda por Norte y Sur, con Herederos de Inocente Martínez; y por Oeste, con Josefa Pérez.

503 A don Manuel Pérez, una heredad regadío, sita en la partida de Cigüela, de este término; de cabida 9 celemines; que linda por Norte y Sur, con Pedro Ruiz; por Este, con Mateo Olaya; y por Oeste, con Josefa Pérez.

505 A don Martiniano San Pedro, una heredad regadío olivar, sita en la partida de Pasada de este término; de cabida una fanega y 3 celemines; que linda por Norte, con Dionisio Ortega; por Sur, con Fernando Faces; por Este, con Isidoro García; y por Oeste, con Vicente Angulo.

506 A doña María Rojas, una heredad secano, sita en la partida de Valdecabos, de este término, de cabida una fanega; que linda por Norte, con Juan Sáenz; y por Este; con Ignacia Benito.

506 A la misma, una heredad secano, sita en la partida de San Marcos, de este término; de cabida diez celemines; que linda por Norte, con barranco; por Sur, con Miguel Faces; por Este, con barranco, y por Oeste, con camino.

507 A don Manuel Tamayo, una heredad regadío, sita en la partida de La Haya, de este término; de cabida ocho celemines; que linda por Norte, con Pedro José Trevijano; por Sur, con Pablo Rodríguez; por Este, con carretera de Soria, y por Oeste, con Pedro José Trevijano.

511 A doña Marciana Trevijano, una heredad secano, sita en la partida de Ejido, de este término; de cabida una fanega; que linda por Norte, con Agustín Gómez; por Sur, con Cosme Rubio; por Este, con Antonio Benito, y por Oeste, con Pasada.

512 A don Matías Vallejo, una heredad regadío, sita en la partida de San Nicolás, de este término; de cabida ocho celemines; que linda por Norte, con Venancio Ruiz; por Sur, con José Ignacio Benito; por Este, con camino, y por Oeste, con Isidro Tejada.

513 A doña Martina Vallejo Sáenz, una heredad secano, sita en la partida de Luehradizas, de este término; de cabida una fanega; que linda por Norte, con Catalina Jubera; por Sur, con Pedro José Jalón; por Este, con Pedro Zorzano, y por Oeste, con río Antiguo.

514 A don Miguel Vallejo, una heredad regadío, sito en la partida de Mogrones, de este término; de cabida una fanega; que linda por Norte, con Raimundo Ruiz; por Sur, con Manuel Chavoy; por Este, con río, y por Oeste, con Angel Vallejo.

515 A doña Manuela Zapata, una heredad regadío, sita en la partida de el Juncal, de este término.

518 A don Norberto Olalla, una heredad regadío, sita en la partida de Carrera de Moncalvillo, de este término; de cabida una fanega y ocho celemines; que linda por Norte, con Luis Zorzano; por Sur, con Narciso Viguera; por Este, con Felipe Benito, y por Oeste, con brazal de la era.

520 A don Norberto Chavoy,

una heredad regadío, sita en la partida de Mogrones, de este término; de cabida dos fanegas y ocho celemines; que linda por Este, con río de Alberite.

523 A don Pantaleón Berceo, una heredad regadío, sita en la partida de la Cañadilla, de este término; de cabida cinco celemines; que linda por Norte, con pasada; por Sur, con Lorenzo Nalda; por Este, con Agapito Vallejo, y por Oeste, con Sinforiano Casas.

526 A doña Pilar Trevijano, una heredad regadío, sita en la partida de San Nicolás, de este término; de cabida tres cuartillos; que linda por Norte, con Eugenio Ibáñez; por Sur, con pasada; por Este, con Esteban Irazola, y por Oeste, con Pedro Zapata.

530 A doña Paulina Gómez, una heredad secano, sita en la partida de Cuestas, de este término; de cabida tres celemines; que linda por Este, con río Tortillo, y por Oeste, con un poyo.

531 A don Pedro Ibáñez Cámara, una heredad regadío, sita en la partida de San Nicolás, de este término; de cabida cuatro celemines; que linda por Norte, con calleja; por Sur, con herederos de Pedro Gómez; por Este, con Juan Antonio del Burgo, y por Oeste, con un río.

531 Al mismo, una heredad secano; de cabida diez celemines; que linda por Norte, Sur, Este y Oeste, con terreno inculto.

534 A don Pedro Nicolás, una heredad secano, sita en la partida de Pradillos, de este término; de cabida dos fanegas; que linda por Norte, con camino; por Sur, con Tomás Ochagavía; por Este, con pasto común, y por Oeste, con Ambrosio Sáenz.

534 Al mismo, una heredad secano, sita en la partida de Pradillos, de este término; de cabida dos fanegas; que linda por Norte, con Tomasa Ochagavía; por Sur, con Gregorio Cuadra; por Este, con camino, y por Oeste, con Julián Zorzano.

535 A doña Paula Martínez, una heredad secano, sita en la partida de Valdelúbriga, de este término; de cabida dos fanegas y media; que linda por Norte, Sur, Este y Oeste, con terreno inculto.

537 A doña Paula Jalón, una heredad secano, sita en la partida de Entre-poyos, de este término; de cabida una fanega y seis celemines; que linda por Norte, con Manuel Sáenz; por Sur, con herederos de Crisantos Cabezón; por Este, con Juan Sicilla, y por Oeste, con Tomás Ochagavía.

538 A doña Petra López, una heredad regadío, sita en la partida de Pilibada, de este término, de cabida dieciocho fanegas y cuatro celemines; que linda por Norte, con herederos de Santos Justa; por Sur, con barranco salado; por Este, con senda de Pilibada, y por Oeste, con Julián Gómez.

539 A don Prudencio Ochagavía, una heredad secano, sita en la partida de Valdelúbriga de este término; de cabida 2 fanegas; que linda por Norte, con un poyo; por Sur, con un lleco; por Este, con Domingo Cabezón, y por Oeste, con un lleco.

(Continuad)

ANUNCIO.—Recaudación ejecutiva

1942

Relación de los recibos que han sido destruidos en el incendio ocurrido en el domicilio del Recaudador de la zona de Alfaro-Calahorra, en 15 de Noviembre de 1916.

RELACIÓN QUE SE CITA

PUEBLO DE CALAHORRA

CONCEPTO, RÚSTICA

PRESUPUESTO, 1914

Continuación: (Véase el número 52)

Número de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	TRIMESTRES A QUE CORRESPONDE	IMPORTE	
			Pesetas	Cts.
749	D. Doroteo García Pérez	1.º y 2.º semestre	5	65
750	» Celedonio García Pérez	Id.	4	35
752	» Anselmo García Rodríguez	Id.	3	91
758	» Eusebio García Sada	Id.	4	56
764	» Fausto García Solana	Id.	4	35
765	» Pedro García Solana	Id.	4	35
773	» Julián Garrido Barco	Id.	3	68
776	» Román Garrido Barco	Id.	5	22
783	» Leandro Garrido Gutiérrez	Id.	5	»
805	» Santiago Garrido Yanguas	Id.	6	08
815	» Ciriaco Gil Fernández	Id.	4	35
816	» Celestino Gil Madorrán	Id.	6	74
817	» Toribio Gil Madorrán	Id.	5	22
832	» Natalio Gómez Herce	Id.	5	22
834	» Jacinto Gómez Lorente	Id.	5	87
835	» Mamerto Gómez Lorente	Id.	3	68
852	» Faustino González Arcos	Id.	4	78
856	» Jacinto González Cabezuelo	Id.	5	43
858	» Gabriel González Carra	Id.	4	56
862	» Benito González Gómez	Id.	5	»
870	» Lorenzo González Lanes	Id.	4	13
874	» Rufino González Pérez	Id.	5	»
877	» Juan Grijalbo Escorza	Id.	4	56
881	» Francisco Grijalbo Ramírez	Id.	4	78
892	» Raimundo Guerrero Rodero	Id.	6	52
905	» Celestino Gurrea Ferrer	Id.	6	52
910	» Félix Gurrea Gurrea	Id.	4	13
913	» Juan Gurrea Lorente	Id.	5	87
922	» Ricardo Gurrea Pellejero	Id.	5	43
941	» Valentín Gutiérrez Herce	Id.	4	56
949	» Víctor Gutiérrez Losantos	Id.	4	56
950	» Faustino Gutiérrez Mangado	Id.	6	08
953	» Francisco Gutiérrez Martínez Falcón	Id.	3	91
956	» Angel Gutiérrez Navajas	Id.	5	»
970	» Víctor Herce Arpón	Id.	3	68
981	» Santiago Herce Herce	Id.	4	78
987	» Jerónimo Herce Madorrán	Id.	4	35
1014	» Aniceto Herreros González	Id.	5	»
1017	» Eugenio Herreros Tejada	Id.	5	43
1018	» Sixto Herreros Torralba	Id.	4	78
1042	» Juan Hita Miranda	Id.	6	08
1044	» José Hita Rodero	Id.	5	»
1056	» Tiburcio Jaime Arenzana	Id.	5	»
1057	» Vicente Jaime Arenzana	Id.	4	35
1076	» Eugenio Jiménez Arenzana	Id.	3	91
1081	» Pío Las Heras Martínez	Id.	4	35
1083	» Fortunato Lapuerta	Id.	5	22
1084	» Agustín Lanes Cordón	Id.	4	78
1085	» Fermín Lanes Cordón	Id.	5	43
1090	» Isidoro León Azcona	Id.	6	08
1096	» Emeterio León Gómez	Id.	5	65
1107	» Manuel Cruz León Miranda	Id.	5	22
1111	» Calixto León Piudo	Id.	6	30
1112	» Tomás León Piudo	Id.	6	08
1115	» Angel León Villodas	Id.	4	56
1116	» Marcelino León Carra	Id.	4	78
1117	» Justo Lestán Gutiérrez	Id.	5	43
1123	» Eugenio López Aceveda	Id.	5	65
1126	» Anacleto López Adán	Id.	6	08
1128	» Juan López Adán	Id.	6	52
1133	» Saturnino López Adán	Id.	5	»
1138	» Benigno López Acedo Goya	Id.	5	22
1142	» Francisco López Bermejo	Id.	5	22
1149	» Pedro López Carra	Id.	5	65
1153	» Pablo López David	Id.	6	95
1160	» Vicente López Fernández	Id.	4	13
1164	» Casto López González	Id.	3	69
1176	» Toribio López Jaime	Id.	4	78
1181	» Víctor López Losantos	Id.	5	43
1187	» Jenaro López Medrano	Id.	4	13
1191	» Francisco López Muro	Id.	4	78

Número de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	TRIMESTRES A QUE CORRESPONDE	IMPORTE	
			Pesetas	Cts.
1195	D. Francisco López Pérez	1.º y 2.º semestre	5	87
1199	» Crescencio López Ruiz	Id.	5	65
1200	» Severino López Ruiz	Id.	5	43
1206	» Inocente López Santa María	Id.	4	78
1210	» Román López Villodas	Id.	6	30
1213	» Alejandro Lorente Aldea	Id.	4	56
1214	» Vicente Lorente Aldea	Id.	6	30
1215	» Zacarías Lorente Aldea	Id.	3	68
1222	» Juan Lorente Arenzana	Id.	5	65
1231	» Pedro Lorente Arenzana	Id.	6	74
1237	» Ambrosio Lorente Barco	Id.	3	68
1239	» Manuel Lorente Beisti	Id.	4	13
1242	» Carmelo Lorente García	Id.	5	65
1255	» Vicente Lorente Herce	Id.	6	30
1271	D.ª Antonia Lorente Pastor	Id.	3	91
1276	D. Román Lorente Pérez	Id.	4	35
1293	» Aniceto Lorente Subero	Id.	6	08
1299	» Isidoro Lorente Yanguas	Id.	5	»
1302	» Hilario Losantos Acevedo	Id.	4	35
1320	» Andrés Losantos	Id.	4	13
1325	» Isaac Losantos	Id.	5	43
1337	» Ricardo Lorente Beisti	Id.	3	91
1347	» Zacarías Madorrán Arenzana	Id.	4	56
1353	» Simón Madorrán Cristóbal	Id.	6	30
1363	» Félix Madorrán Gurrea	Id.	5	22
1370	» Canuto Madorrán Martínez	Id.	4	35
1386	» Félix Madorrán Sáenz	Id.	5	43
1387	» Gumersindo Madorrán Sáenz	Id.	3	68
1392	» Melitón Madorrán Subero	Id.	5	»
1401	» Mauricio Mangado Subero	Id.	6	30
1427	» Julio Marín Aldea	Id.	3	91
1430	» Lucas Marín Antoñanzas	Id.	6	30
1440	» Angel Marín Fernández	Id.	6	95
1444	» José Marín Gurrea	Id.	6	30
1447	» Pedro Marín Jaime	Id.	5	22
1459	D.ª Juana Martínez Alfaro	Id.	6	08
1478	D. Antolín Martínez de la Cuadra	Id.	6	08
1483	» José Martínez Enciso	Id.	4	13
1485	» Cipriano Martínez Falcón	Id.	4	35
1486	» Francisco Martínez Falcón	Id.	6	08
1487	» Santiago Martínez Falcón	Id.	6	95
1492	» Celestino Martínez Gómez	Id.	3	91
1494	» Angel Martínez González	Id.	4	35
1499	» Justo Martínez Herce	Id.	5	43
1504	» Manuel Martínez Lovera	Id.	4	56
1506	» Cayetano Martínez Lorente	Id.	5	43
1512	» Sebastián Martínez Marcilla	Id.	6	08
1519	» Julián Martínez Martínez Peña	Id.	6	08
1531	» Carmelo Martínez Peña Catalán	2.º	2	50
1542	D.ª Pascuala Martínez Peña Rodríguez	1.º y 2.º	6	52
1543	D. Miguel Martínez Peña Zapata	Id.	3	68
1549	» Manuel Martínez Redal	Id.	5	»
1550	» Gervasio Martínez Redondo	Id.	4	78
1555	» Pedro Martínez Solana	Id.	4	13
1557	» Eugenio Martínez Subero	Id.	4	56
1559	» Nemesio Martínez Subero	Id.	3	90
1562	» Francisco Martínez Velasco	Id.	3	68
1569	» Gregorio Medel Garrido	Id.	5	22
1575	» Ildefonso Medrano Antoñanzas	Id.	5	22
1577	» Nemesio Medrano Antoñanzas	Id.	5	»
1583	D.ª Juana Miguel Alonso	Id.	4	78
1585	D. Nicolás Miranda Alonso	Id.	3	68
1588	» Aniceto Miranda Ezcorza	Id.	4	13
1596	» Cruz Moreno Aldea	Id.	4	35
1597	» Narciso Moreno Aldea	Id.	5	87
1610	D.ª Valentina Moreno Bazo	Id.	6	74
1619	D. Primo Moreno Herreros	Id.	6	30
1634	» Baldomero Moreno Pascual	Id.	5	22
1644	» Luciano Muro Antoñanzas	Id.	6	30
1650	» Valentín Muro Jaime	Id.	6	08
1655	» Esteban Navajas Barco	Id.	5	22
1659	» Félix Navajas Sáenz	Id.	3	68
1662	D.ª Rufina Navas Codes	Id.	5	22
1664	D. Juan Navas Villodas	Id.	6	08
1667	» Melitón Núñez Sáenz	Id.	3	35
1670	» Pedro Ochoa Domínguez	Id.	6	30
1671	» Manuel Ochoa	Id.	3	91
1693	D.ª Juana Oliván Sáenz Munilla	Id.	6	30
1698	D. Felipe Orío Barco	Id.	5	»
1699	» Eusebio Orío Subero	Id.	4	13
1701	» Luciano Orío Subero	Id.	4	35
1703	» Paulino Orío Vicente	Id.	5	65
1706	» Faustino Osma Ruiz	Id.	3	68
1713	» Saturnino Palacios Losantos	Id.	6	74

Número de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	TRIMESTRES A QUE CORRESPONDE	IMPORTE Pesetas Cts.	Número de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	TRIMESTRES A QUE CORRESPONDE	IMPORTE Pesetas Cts.
1724	D. Casto Pascual Ruiz de Gondejuela	1.º y 2.º semestre	4 77	39	D. Francisco Adán Antoñanzas	Anual	2 17
1725	» Facundo Pascual Sáenz	Id.	6 52	51	» Hilarión Adán Navajas	Id.	1 30
1729	» Zacarías Pastor Pérez	Id.	3 68	52	» Isidro Adán Puerta	Id.	1 09
1735	» Cándido Pérez Antoñanzas	Id.	4 78	54	» Isidro Adán Sáenz	Id.	3 26
1736	» Cleto Pérez Antoñanzas	Id.	4 78	55	» Narciso Adán Sáenz	Id.	2 39
1745	» Liborio Pérez Bazo	Id.	3 68	75	» Guillermo Aldea Marcilla	Id.	3 26
1753	» Justo Pérez Calleja Medrano	Id.	5 »	76	» Mariano Aldea Marcilla	Id.	1 52
1755	» Joaquín Pérez Carra	Id.	4 35	79	» Bernabé Aldea Solana	Id.	1 30
1765	» Mateo Pérez Gutiérrez	Id.	5 22	86	» Pedro Alfaro Ruiz	Id.	3 04
1767	» Atanasio Pérez Herce	2.º	3 37	89	» Manuel Alonso Cristóbal	Id.	0 43
1777	» Eusebio Pérez Losantos	1.º y 2.º	6 08	96	» Agustín Alonso Rodero	Id.	3 04
1781	» Daniel Pérez Martínez	Id.	3 91	101	» Valentín Alvarez Eguizábal	Id.	3 48
1784	» Hipólito Pérez Martínez	Id.	6 30	105	» Antonio Alvarez Resa	Id.	2 61
1787	» Mamerto Pérez Martínez	Id.	5 22	115	» Luis Anoz Cristóbal	Id.	3 26
1791	» Vicente Pérez Medrano	Id.	4 13	117	» Ciriaco Anoz Pérez	Id.	2 61
1795	» Doroteo Pérez Pérez	Id.	6 52	120	» Julián Antoñanzas Aceveda	Id.	1 30
1799	» Nicanor Pérez Resa	Id.	5 87	123	» Lorenzo Antoñanzas Aldea	Id.	2 61
1803	» Cipriano Pérez Rodruejo	Id.	6 52	130	» Toribio Antoñanzas Ascorbe	Id.	2 83
1807	» Manuel Pérez Urzanqui	Id.	6 95	131	» Benito Antoñanzas Barco	Id.	1 74
1811	» Félix Pinillos Subero	Id.	5 87	133	» Casimiro Antoñanzas Benito	Id.	3 48
1813	» Pascasio Piudo Ruiz de Gondejuela	Id.	3 68	140	» Andrés Antoñanzas Cristóbal	Id.	3 48
1815	» Clemente Puerta Puerta	Id.	4 35	144	» Feliciano Antoñanzas Escorza	Id.	0 65
1824	» Leonardo Ramírez Adán	Id.	4 35	153	» Benito Antoñanzas Guerrero	Id.	0 43
1827	» Pascual Ramírez Díez	Id.	4 78	156	» Francisco Antoñanzas Gurrea (menor)	Id.	2 61
1833	» Eustaquio Reboles Pérez	Id.	5 43	177	» Evaristo Antoñanzas Lopez	Id.	1 30
1866	» Manuel Rodero Alonso	Id.	3 91	182	» Sotero Antoñanzas Lorente	Id.	1 30
1870	» Julián Rodríguez Achútegui	Id.	6 52	184	» Santiago Antoñanzas Miguel	Id.	3 48
1873	» Eusebio Rodríguez Arenzana	Id.	3 68	187	» Sergio Antoñanzas Miranda	Id.	3 48
1875	D.ª María Rodríguez Beisti	Id.	3 91	196	» Manuel Antoñanzas Ramírez	Id.	1 52
1892	D. Blas Rodríguez Villodas	Id.	5 22	198	» Leonardo Antoñanzas Ruiz	Id.	1 52
1894	» Trifón Rodríguez García	Id.	5 22	201	» Valentín Antoñanzas Ruiz	Id.	3 26
1898	» Tomás Ruiz Acevedo	Id.	6 73	215	» Eusebio Antoñanzas Solana	Id.	1 30
1900	» Emeterio Ruiz Antoñanzas	Id.	5 22	216	» Manuel María Antoñanzas Solana	Id.	0 43
1901	» Manuel Ruiz Arenzana	Id.	5 »	219	» Santiago Antoñanzas Solana	Id.	3 04
1906	» Leonardo Ruiz Azcona	Id.	5 64	226	» Manuel Aramayo Antoñanzas	Id.	1 74
1910	» Leandro Ruiz Bermejo	Id.	6 52	241	» Antonio Arenzana Díaz	Id.	1 09
1933	» Guillermo Ruiz Navas	Id.	4 13	268	» Norberto Arenzana Sáenz	Id.	3 26
1942	» Felipe Ruiz Rodero	Id.	5 »	269	» Melitón Arenzana Vea	Id.	0 65
1944	» Marcelino Ruiz Rodríguez	Id.	3 68	274	» Mariano Anoz Cabrejas	Id.	2 61
1952	» Luis Ruiz Velloso	Id.	5 64	284	» Higinio Arpón Bermejo	Id.	3 04
1955	» Félix Sada Hita	Id.	6 52	286	» Bonifacio Arpón Fernández	Id.	0 43
1956	» Nemesio Sada Hita	Id.	6 30	287	» Pascual Arpón Fernández	Id.	3 26
1967	» Silvestre San Esteban	Id.	6 08	291	D.ª María Arriaga Martínez	Id.	2 61
1976	» Teodoro de Santiago Alfaro	2.º	1 96	300	D. Félix Azcona Gutiérrez	Id.	2 61
1980	» Leandro Santos Madorrán	1.º y 2.º	4 56	308	D.ª María Azcona Muro	Id.	1 96
1985	» Francisco Sáenz Bermejo	Id.	4 78	309	D. Pedro Azcona Muro	Id.	2 17
2016	» Pedro Sáenz Lorente	Id.	3 90	311	» Félix Azcona Pinilla	Id.	0 22
2024	» Francisco Sáenz Marín	Id.	3 91	313	» Vicente Azcona Ruiz	Id.	0 87
2033	» Nicolás Sáenz Oliván	Id.	5 »	315	» Jacinto Azcona Sáenz	Id.	0 67
2037	» Demetrio Sáenz Palacios	Id.	6 73	316	» Juan Aznar Zal	Id.	2 18
2041	» Martín Sáenz Pérez	Id.	4 56	329	D.ª Felicia Barco Arpón	Id.	1 30
2042	» Matías Sáenz Pérez	Id.	3 91	336	D. Cándido Barco Gurrea	Id.	2 16
2053	» Víctor Sáenz Urzanqui	Id.	6 30	335	D.ª María Barco Bretón	Id.	1 30
2070	D.ª Petra Sancho Serna	Id.	4 56	338	D. Manuel Barco Gutiérrez	Id.	1 09
2080	D. Lucio Solana Marín	Id.	3 68	355	» Angel Barco Moreno	Id.	2 17
2084	» Ventura Solana Rodero	Id.	4 78	361	» Nicolás Barco Pérez	Id.	2 17
2085	» Casto Solana Asunción	Id.	6 08	364	» Paulino Barco Zapata	Id.	1 74
2100	» Anselmo Subero Antoñanzas	Id.	4 78	366	» Lorenzo Bastida Abad	Id.	1 74
2102	» Manuel Subero Cristóbal	Id.	5 43	372	» Anastasio Bazo Escorza	Id.	1 74
2105	» Francisco Subero Escudero	Id.	5 65	378	» Emeterio Beisti Alcalde	Id.	2 17
2109	» Severino Subero León	Id.	6 95	386	» Rufino Beisti González	Id.	1 30
2118	» Agapito Tamayo Acevedo	Id.	5 64	388	D.ª Juana Beisti Losantos	Id.	2 39
2127	» Agustín Toledo Adán	Id.	3 68	395	D. Manuel Benito Baroja	Id.	1 52
2134	» Francisco Toledo Gómez	Id.	5 64	396	D.ª Sinforsosa Benito Baroja	Id.	0 87
2141	» Angel Torres Barco	Id.	3 68	399	D. Juan Benito Ferrer	Id.	3 26
2155	» Lucas Urzanqui Andelo	Id.	4 35	406	» Moisés Beriaín Gutiérrez	Id.	1 52
2156	» Bernabé Urzanqui Cerdán	Id.	6 73	413	» Nicolás Berisa Sáenz	Id.	0 65
2157	» Juan Urzanqui Cristóbal	Id.	5 87	415	» Martín Bermejo Alcalde	Id.	3 26
2160	» Gabriel Urzanqui Lorente	Id.	5 64	421	» Valentín Bermejo Montiel	Id.	0 65
2162	» Vicente Urzanqui	Id.	6 08	424	» José Bermejo Sáenz	Id.	1 52
2163	» Demetrio Urcelay Garragori	2.º	2 61	430	» Pedro Cabanas Achútegui	Id.	0 87
2179	» Gaspar Velloso Barco	1.º y 2.º	4 35	437	» Feliciano Calleja Adán	Id.	2 39
2189	» Ruperto Viguera Ruiz	Id.	4 13	438	» Senén Calleja Escudero	Id.	0 22
2197	» Cosme Villodas Solana	Id.	5 22	441	» Vicente Calleja	Id.	0 65
2198	» Pablo Villodas Toledo	Id.	4 35	445	» Severo Carra Barco	Id.	0 43
2201	» Juan Vitoria Antoñanzas	Id.	5 42	448	» Manuel Cáseda Benito	Id.	3 48
2213	D.ª Victoria Yanguas Alonso	Id.	6 08	452	» Florentino Cáseda Heras	Id.	0 65
2214	D. Casto Yanguas Arpón	Id.	5 22	453	» Hipólito Cáseda Martínez	Id.	2 61
1	» Alejo Abad Antoñanzas	Anual	1 09	454	» Blas Cáseda Pérez	Id.	0 65
3	» Marcos Abad Cáseda	Id.	2 83	458	» Evaristo Cáseda Sáenz	Id.	1 74
5	» Dionisio Abad Fernández	Id.	0 87	460	» Emilio Castillo Abad	Id.	3 48
11	» Julián Abad Múzquiz	Id.	2 39	461	» Francisco Castillo Cristóbal	Id.	3 26
14	» Cipriano Abad Salcedo	Id.	0 87	463	» Domingo Castillo Gutiérrez	Id.	3 26
16	» Atanasio Abad	Id.	1 96	464	» Tomás Castilla Hita	Id.	2 61
17	» Ezequiel Abad	Id.	3 48	465	» Alejandro Castillo Ruiz de Gondejuela	Id.	3 48
21	» Clemente Acedo Torres	Id.	0 65				
26	» Tiburcio Aceveda Gómez	Id.	2 83				
34	» Timoteo Adán Abad	Id.	2 17				

(Continuará)

Tesorería de Hacienda de la Provincia de Logroño

APREMIOS

En las certificaciones de descubierto que se detallan, ha sido dictada la providencia de apremio correspondiente y que también se expresa: consistiendo la de PRIMER GRADO en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas en el plazo que señala el artículo 52 de la Instrucción de Recaudación vigente; y la de UNICO GRADO en el recargo de las dietas que fija el artículo 107 de dicha Instrucción.

Continuación: (Véase el número 57)

Núm. ^o de orden	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	CONCEPTO	EJERCICIO	APREMIO DECLARADO	IMPORTE	
						Pesetas	Cts.
<i>Zona de Cervera del río Alhama</i>							
7	D. Gregorio González	Igea	Alcoholes	1922-23	Unico grado	100	»
5	» Felipe Toledo	Cervera	Industrial	1918	Id.	93	94
31	D. ^a María Rubio	Id.	Alcoholes	1921-22	Id.	100	»
12	D. Felipe R. Pérez	Id.	Industrial	1918	1. ^{er} grado	45	87
65	» Valentín Escudero	Id.	Id.	1921-22	Id.	76	65
32	» Teodoro Gil	Id.	Alcoholes	Id.	Id.	100	»
1	» Justo Varea	Id.	Timbre	1918	Id.	433	19
7	» Valentín Márquez	Id.	Industrial	Id.	Id.	93	94
8	» Martín Herrero	Id.	Id.	Id.	Id.	44	04
8	» Pedro Martínez	Igea	Alcoholes	1922-23	Id.	100	»
14	» Inocencio Jiménez	Cervera	Id.	1921-22	Id.	100	»
11	» Sandalio Jiménez	Aguilar	Id.	Id.	Id.	100	»
12	» Pablo Moreno	Cervera	Id.	Id.	Id.	100	»
15	» Simón Jiménez	Aguilar	Id.	Id.	Id.	100	»
118	Ayuntamiento de	Igea	Consumos	1919-20	Unico grado	1171	»
147	Alcalde y Secretario de	Cornago	Multas	1920-21	Id.	17	50
227	Ayuntamiento de	Igea	Consumos	1917	Id.	2418	54
53	Id. de	Id.	Id.	1921-22	Id.	1189	72
28	Id. de	Id.	Propios	1920-21	Id.	67	38
88	Id. de	Id.	Consumos	1919-20	Id.	1171	81
16	Id. de	Id.	Propios	1920-21	Id.	87	92
11	Id. de	Id.	Consumos	Id.	Id.	1190	03
82	Alcalde de	Cornago	Multas	1919	Id.	17	50
30	Ayuntamiento de	Id.	Pagos	1920-21	Id.	3	98
43	Id. de	Id.	Consumos	1921-22	Id.	1626	06
80	Alcalde de	Navajún	Multas	1919-20	Id.	17	50
9	Ayuntamiento de	Aguilar	Consumos	1920-21	Id.	1939	33
163	Id. de	Id.	Id.	Id.	Id.	1939	30
382	Alcalde de	Grávalos	Multas	1918	Id.	17	50
155	Ayuntamiento de	Cervera	Pagos	Id.	Id.	166	66
154	Id. de	Turruncún	Id.	1917	Id.	7	92
156	Id. de	Cervera	Id.	Id.	Id.	47	42
140	Id. de	Id.	Consumos	1920-21	Id.	5763	56
3	Id. de	Grávalos	Multas	1918	Id.	17	50
56	Alcalde de	Igea	Id.	1919	Id.	17	50
164	Ayuntamiento de	Cervera	Consumos	1920-21	Id.	5763	56
158	Id. de	Aguilar	Id.	Id.	Id.	1939	30
117	Id. de	Id.	Pagos	1919-20	Id.	14	82
121	Id. de	Id.	Consumos	Id.	Id.	1912	50
139	Id. de	Id.	Id.	1920-21	Id.	1939	30
110	Id. de	Id.	Pagos	1919-20	Id.	6	05
148	Alcalde y Secretario de	Grávalos	Multas	1920-21	Id.	17	50
85	Ayuntamiento de	Turruncún	Pagos	1917	Id.	4	98
165	Id. de	Grávalos	Consumos	1920-21	Id.	574	17
111	Alcalde y Secretario de	Id.	Multas	1919-20	Id.	17	50
63	Ayuntamiento de	Turruncún	Propios	Id.	Id.	50	20
122	Id. de	Cervera	Pesas y medidas	Id.	Id.	192	97
97	Id. de	Aguilar	Id.	Id.	Id.	62	50
81	Alcalde de	Id.	Multas	1919	Id.	17	50
83	Id. de	Grávalos	Id.	Id.	Id.	17	50
85	Id. de	Villarroya	Id.	Id.	Id.	17	50
102	Ayuntamiento de	Turruncún	Propios	1917	Id.	58	50
43	Id. de	Id.	Id.	1918	Id.	13	40
123	Id. de	Valdemadera	Pesas y medidas	1917	Id.	2	50
41	Id. de	Turruncún	Pagos	1919	Id.	0	91
101	Id. de	Aguilar	Consumos	1919-20	Id.	1912	50
196	Alcalde y Secretario de	Cervera	Multas	1918	Id.	200	»
37	Ayuntamiento de	Turruncún	Consumos	1921-22	Id.	25	29
58	Id. de	Id.	Multas	Id.	Id.	17	50
61	Id. de	Id.	Id.	Id.	Id.	17	50
55	Id. de	Id.	Consumos	Id.	Id.	25	29
21	Id. de	Aguilar	Forestales	1920-21	Id.	279	77
25	Id. de	Id.	Pesas y medidas	Id.	Id.	55	40
50	Id. de	Id.	Consumos	1921-22	Id.	1939	10
51	Id. de	Cervera	Id.	Id.	Id.	6013	06
146	Alcalde y Secretario de	Id.	Multas	1920-21	Id.	17	50
145	Id. Id. de	Aguilar	Id.	Id.	Id.	17	50
151	Id. Id. de	Turruncún	Id.	Id.	Id.	17	50
150	Id. Id. de	Muro de Aguas	Id.	Id.	Id.	17	50
103	Ayuntamiento de	Turruncún	Fondos T. Repartos	1919-20	Id.	7	35
105	Id. de	Aguilar	Id.	Id.	Id.	55	23
73	Alcalde de	Grávalos	Multas	1919	Id.	17	50
68	Id. de	Id.	Id.	Id.	Id.	17	50
50	Id. de	Turruncún	Id.	Id.	Id.	50	»
49	Ayuntamiento de	Cervera	Alumbrado	1922-23	Id.	173	»
38	Id. de	Aguilar	Pesas y medidas	1921-22	Id.	61	25

Núm.º de orden	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	CONCEPTO	EJERCICIO	APREMIO DECLARADO	IMPORTE	
						Pesetas	Cts.
45	Ayuntamiento de	Igea	Consumos	1921-22	Unico grado	1189	72
36	Id. de	Id.	Id.	Id.	Id.	1189	72
1	D. Alberto Jiménez	Muro de Aguas	(Multas) Alcohol	1922-23	1.º grado	100	•
13	• Donato Ruiz	Cervera	Id.	1921-22	Id.	100	•
5	• Angel Sesma	Aguilar	Id.	Id.	Id.	100	•
163	D.ª Saturnina Roy y dos más	Turruncún	Derechos reales	1918	Id.	122	10
2	• Rita Vallejo	Aguilar	Id.	1917	Id.	35	05
126	D. Manuel Espada	Igea	Id.	1919	Id.	7	69
161	Alcalde de	Cervera	Multas	1920-21	Unico grado	17	50
39	Ayuntamiento de	Cornago	Pagos	1919	Id.	3	12
36	Alcalde de	Id.	Multas	1918	Id.	17	50
48	Id. de	Id.	Id.	1919	Id.	50	•
115	Ayuntamiento de	Id.	Propios	1917	Id.	8	62
166	D. Guillermo Puerta	Turruncún	Derechos reales	1918	1.º grado	4	•
36	D.ª Agustina Cordón y dos más	Id.	Id.	1919	Id.	27	93
130	• Brígida Garijo	Igea	Id.	Id.	Id.	31	41
35	D. Galo Pérez	Villarroya	Id.	Id.	Id.	19	38
37	D.ª Aniceta Marín	Turruncún	Id.	Id.	Id.	7	04
132	• Julia Alvarez	Igea	Id.	Id.	Id.	3	11
162	• Juana Calvo	Turruncún	Id.	1918	Id.	130	36
147	D. Hermógenes Garrido	Id.	Id.	Id.	Id.	9	99
129	• Fermín Espada	Igea	Id.	1919	Id.	7	69
133	• Carlos Alvarez	Id.	Id.	Id.	Id.	3	11
134	D.ª Primitiva Alvarez	Id.	Id.	Id.	Id.	3	11
137	D. Fernando Alvarez	Id.	Id.	Id.	Id.	12	11
36	D.ª Angela Alvarez	Id.	Id.	Id.	Id.	3	11
1	• María Vallejo	Aguilar	Id.	1917	Id.	35	05
135	D. Francisco Alvarez	Igea	Id.	1919	Id.	3	11
131	D.ª Pilar Alvarez	Id.	Id.	Id.	Id.	3	11
40	Ayuntamiento de	Cervera	Consumos	1922-23	Unico grado	5760	66
42	Id. de	Aguilar	Obligaciones 1.ª enseñanza	Id.	Id.	292	61
14	Id. de	Cervera	Alumbrado	1923-24	Id.	86	37
3	Id. de	Aguilar	Consumos	1922-23	Id.	430	87
4	Id. de	Cervera	Id.	Id.	Id.	5760	66
5	Id. de	Cornago	Id.	Id.	Id.	233	74
6	Id. de	Grávalos	Id.	Id.	Id.	573	16
7	Id. de	Navajún	Id.	Id.	Id.	49	02
8	Id. de	Turruncún	Id.	Id.	Id.	15	19
9	Id. de	Villarroya	Id.	Id.	Id.	63	30
10	Id. de	Igea	Propios	Id.	Id.	25	20
11	Id. de	Turruncún	Pesas y medidas	Id.	Id.	109	50
12	Id. de	Grávalos	Id.	Id.	Id.	110	10
13	Id. de	Aguilar	Id.	Id.	Id.	183	75
46	Id. de	Cornago	Propios	Id.	Id.	24	23
47	Id. de	Igea	Id.	Id.	Id.	75	56
48	Id. de	Turruncún	Id.	Id.	Id.	23	•
14	Alcalde, don Serafín Benito Concejal, • Emeterio Julio • Olegario González • Enrique Jiménez • Basilio López • Manuel María Benito • Teodoro Rubio • Gabino Benito • Saturio Muñoz • José María Marín • Julio Galarreta • Ramón Miguel • Benito Alfaro • Manuel Jiménez	Cervera	Consumos Responsabilidad	1919-20	Id.	14740	94
ZONA DE LA CAPITAL							
137	D. Antonio Arizmendi	Logroño	Transportes	1923-24	1.º grado	260	•
ZONA DE AUTOL							
47	D. Antonio Ibáñez Bretón • Tomás Martínez Tejada • Esteban Aguado Sáenz • Cipriano Adán Cenzano • Francisco Montiel Guerra • Vicente Escalona Viguera • Damián Valmaseda Fernández • Casimiro Hierro Viguera • Venancio Mangado Hierro	Ocón	Rústica responsabilidad	1917	Unico grado	1845	22
48	D. José Gil Rubio • Esteban Aguado Sáenz • Cipriano Adán Cenzano • Julián Tejada Fernández • Juan Orlo Hierro • Cesáreo Royo Aguado • Vicente Escalona Viguera • Francisco Fernández • Venancio Mangado Hierro	Id.	Id.	1918	Id.	1846	42

(Continuará)